



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°47 ORDINARIA. 22-06-2016

SESION EXTRAORDINARIA. N°47 DEL 22-06-2016, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Mariela Monge Araya
Oscar Garro Rojas
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

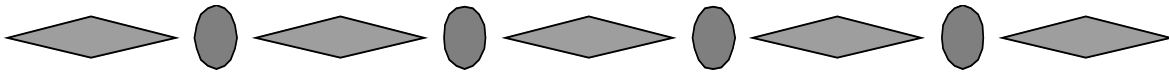
Geison Valverde Méndez
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
Javier Jiménez Villalobos

SÍNDICOS SUPLENTE

Dafne Padilla Monge

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

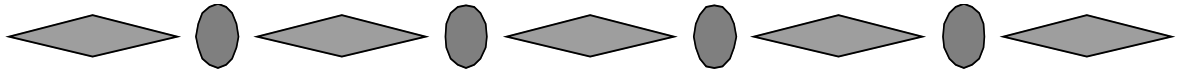


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1228-al-1234	I	Correspondencia
1235	II	Atención Junta Directiva Expo-Pococí.
1236	III	Atención Junta Directiva SUTRAM

Por Unanimidad de 8 votos Presentes, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Correspondencia

ACUERDO N° 1228

Moción de Orden presentada por la Regidora Patricia Aguilar Araya, dice:

Para que se altere el Orden del día y se incluyan dos puntos más que sería:

Una presentación que hará la señora Alcaldesa del presupuesto extraordinario del 2016 y un tema de patentes.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

También tenemos la juramentación de un señor de la comisión del agua.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la alteración del Orden del día.

ACUERDO N° 1229

Se presenta ante este Concejo el señor Paulino Roberto Mesén Zúñiga, miembro de la Comisión del Agua para su juramentación.

El señor Presidente Eliecer Araya procede a juramentarlo.

Queda debidamente Juramentado.

ACUERDO N° 1230

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°18.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
211	Mejía Ruiz Joel	115560004	Taller de reparación Automotriz <i>"Esteti Car JM"</i>	Guápiles, 1300 mts sur y 75 mts oeste del Restaurante La Trocha	101813- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1231

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°18.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
212	Salas Cordero Franklin	601880260	Tienda y bazar <i>"Tienda y Bazar Divina"</i>	Cariari, contiguo a Escuela Los Ángeles	76054- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1232

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°18.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
213	Flores Soto Fernando	601740189	Cancha sintética “Cancha Sintética El Tigre”	Cariari, costado Escuela de Palermo	117923- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1233

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Carlos Jiménez Rojas, Coordinador a.i de Patentes, dice:

Oficio N°18.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes para su respectivo referéndum, cuanta con los respectivos requisitos.

Exp	Solicitante	Nº de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
214	Carrocería y Pinturas La Marina, S.A	3101716463	Taller mecánico y enderezado de pintura “Carrocería y Pinturas La Marina”	Guápiles, 200 mts oeste de la Bomba Rio Blanco.	36828- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1234

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipalidad de Pococí, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DACM-103-2016.

Sirva la presente para informarles que en el Presupuesto Extraordinario 1-2016 aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-DL-0596 (0703)-2016 se incluyeron los recursos de transferencias pendientes del período 2015 según resultado de liquidación presupuestaria a diferentes entidades.

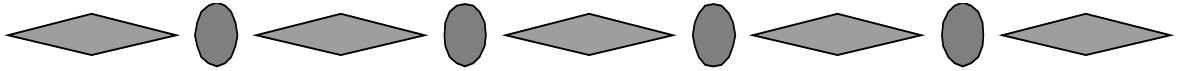
Por lo tanto, solicito se apruebe realizar el giro respectivo a cada una de ellas, se adjunta cuadro de cada las mismas.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CUADRO N.º 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		164.176.104,04
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		164.176.104,04
6.01.01	APORTE O.N.T. 1%	Superavit Especifico	3.144.154,41
6.01.02	APORTE AL CONAGEBIO	Superavit Especifico	636.031,83
6.01.02	APORTE AL FONDO DE PARQUES NACIONALES	Superavit Especifico	1.031.168,52
6.01.02	APORTE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	Superavit Especifico	6.761.484,25
6.01.03	APORTE JUNTAS DE EDUCACIÓN	Superavit Especifico	28.294.353,01
6.01.03	CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	Superavit Especifico	14.428.249,18
6.01.04	UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	Superavit Especifico	6.449.689,06
6.01.04	APORTE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI	Superavit Especifico	51.108.656,20
6.01.04	APORTE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI	Aporte Extraordinario	32.980.000,00
6.01.04	APORTE A CAPROBA	Superavit Especifico	19.342.317,58
	TOTAL		164.176.104,04

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza a la señora Alcaldesa a realizar el Giro respectivo de Transferencias Corrientes y de Capital a favor de entidades antes mencionadas, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II

Atención Junta Directiva Expo-Pococí

ACUERDO N° 1235

Se presenta ante este Concejo la Junta Directiva de la Expo Pococí, dice:

Lic. Manuel Delgado Matamoros. Presidente de la Expo Pococí.

Saluda, nosotros habíamos solicitado esta reunión porque queríamos venir a presentarnos y que ustedes nos hicieran las preguntas sobre el Expo Pococí. Pero antes de iniciar quiero presentarles a los compañeros que hoy nos acompañan.

Esta el señor don Wilberth Picado Portuguez que es el fiscal de la Expo Pococí, por varios años ha estado con nosotros, es un trabajo ad honorem nos ha ayudado bastante, también tenemos al compañero Manuel Acuña, también está don Guillermo (Cc. Metra), está Don Carlos profesor del Colegio Agropecuario, don Rolando Cruz que es el director del Colegio de La Rita y también está Franklin Venegas que aunque ya no pertenece a la Junta pero nos colabora siempre con los planes de operaciones.

Nosotros nos vamos a dividir en dos partes, el Lic. Wilberth Picado va a tener los primeros 10 o 15 minutos y después yo doy el cierre.

Lic. Wilberth Picado Portugués (Fiscal de Junta Expo Pococí).

Saluda, Expo Pococí todos ustedes la conocen, es uno de los tres emblemas de este cantón que conjuntamente con el equipo Santos y Almacén El Colono conforman un orgullo que todos debemos de sentir por estas instituciones que de mucho le han servido a este cantón y que donde vayamos a hablar de Expo Pococí, hablar de Santos o hablar de Almacén El Colono creo que todos debemos de sentirnos Orgullosos.

Expo Pococí, nace hace 41 años como una organización sin fines de lucro donde su fin primordial es impulsar la parte pecuaria y agropecuaria en general y a través del tiempo ha venido cumpliendo ese roll.

Está conformado por una Asamblea General de Asociados que cualquiera puede formar parte de ella, tendría que solicitar la inclusión a la Junta Directiva, la Junta Directiva lo aprueba y a partir de ahí es asociado y de ahí puede ser miembro activo de la organización.

La parte nuestra como funcionamiento de campo ferial es parte del Colegio Técnico Agropecuario, y ese campo ferial si bien lo ha construido la Asociación el terreno es del Colegio y el proyecto como tal de Expo Pococí, viene a formar parte del Colegio también y entonces, el trabajo que nosotros hacemos viene a generar recursos para el Colegio y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

desde luego se benefician otras entidades como: La Cruz Roja, Los Hogares de ancianos de todo el Cantón y otra serie de organizaciones que de una u otra manera se ven favorecidas con el trabajo que hace Expo Pococí.

El trabajo el ad honorem y es algo complicado porque mucha gente lamentablemente ve solo las cosas malas y hablan de que es una fiesta y se vende guaro y que se hace bulla, pero es la fiesta del pueblo.

Yo creo que este acercamiento que nosotros hemos pretendido con ustedes como autoridad superior de este cantón es precisamente para que ustedes entiendan que habrá gente que no ve bien nuestro trabajo pero la gran mayoría nos sentimos muy orgullosos de tener una organización como Expo Pococí.

Queremos que ustedes como regidores, como Alcaldesa formen parte de esta organización, porque Expo Pococí, viene a llenar un cupo importante, una necesidad importante que tiene este cantón. Más de mil estudiantes tiene ese colegio y nosotros le hacemos un aporte muy muy significativo todos los años, de las ganancias se va para el colegio la mayor parte.

Qué le queda a Expo Pococí como organización sin fines de lucro?, solo lo necesario para mantener los gastos, que es:

- Pagar la planilla de los empleados
- Y el mantenimiento del campo.

Es un campo que en este momento valorado solo en infraestructura los \$2.000.000 y eso lo hemos construido todos los que de alguna manera formamos parte de esa organización y en el 2020 se nos va a vencer el convenio que tenemos con el Colegio Técnico y estamos en procura de renovarlo, esperamos la cesantes de los miembros de la Junta Directiva del Colegio para renovarlo y continuar con este proyecto.

Nosotros queremos ser transparentes con ustedes, nuestra misión es aportar al cantón y consideramos que como ustedes venían entrando debemos mantener ese acercamiento. A veces ha sido muy tedioso en algunos momentos como el año pasado por ejemplo, para obtener las patentes hasta el último momento y los permisos porque como no teníamos apoyo de las instituciones públicas que ese es otro problema que ustedes deben de conocerlo, uno de los principales problemas que tenemos nosotros como organización son las trabas que nos ponen las instituciones públicas; el tránsito no quiere que pasemos 200 mts contra vía con el tope por ejemplo, no hay ni carros en la calle pero no nos dan el permiso para pasar de Almacén el Colono bajando de la esquina de la farmacia hasta el INS para bajar, no nos dan permiso porque dicen que vamos contra vía y que como es una ruta nacional tiene que ser el Conavi.

El colmo del año pasado, la policía, no nos dio permiso de pasar con el tope al frente de la Delegación entonces tuvimos que hacer mil recovecos para pasarla por todo Coopevigua para sacarla más adelante porque la policía nos prohibió pasar por el frente de la delegación, cuando en todos lados se pasa pero para nosotros es difícil. El ministerio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

de salud por ejemplo no nos permite que haya nada que no tenga cemento, y en todos los pueblos se hacen las ferias en la plaza y etc. entonces para nosotros es complicado y creemos muchas veces que se nos mide con una vara desigual y estamos tratando de hacer un acercamiento con las instituciones para hablar del tema porque el pago por ejemplo de la seguridad que nosotros utilizamos en el campo ferial sobre pasa entre la seguridad privada y la seguridad pública, los 40 millones de colones.

A la seguridad pública hay que darles desde el agua hasta el jabón y eso son gastos que hay que sacarlos de la feria. En la municipalidad siempre hemos tenido siempre el apoyo con ese estire y encoje político que a veces se da y por ejemplo ahora una de las cosas que queríamos conversar con ustedes es que: se nos dan las patentes temporales pero el cobro que se nos hacen es de todo el mes, estábamos comparándolo con San Carlos por ejemplo y San Carlos no cobra ni la tercera parte por una patente de licores que nos cobran a nosotros, entonces son cosas que nosotros pagamos y que nos encarecen y que es plata que deja de llegar al Colegio.

Estas cosas es importante que ustedes las conozcan porque lo que pretendemos es lo que les decía anteriormente, un acercamiento transparente en donde ustedes nos pregunten todo lo que quieran saber de la Expo.

Hemos ido bajando las actividades de los “Mega toldos” para ver si “congraciamos” si se quiere ver así con algún sector de la comunidad que nos tilda de que es una fiesta de solo guaro, cuando no es cierto, solo en cultura este año pasado nosotros invertimos más de 12 millones de colones. Trajimos grupos culturales de varios países del mundo y estamos haciendo este año una inversión parecida. Traemos conciertos para jóvenes y para los que ya no estamos tan jóvenes y vamos a montar una actividad para el cierre del cantonato el 19 en el picadero para culminar con esa celebración del cantonato en donde vamos a tener los vaqueros de todo nuestro cantón que es una implementación que estamos haciendo este año. Que, si se quiere decir y hasta nosotros hemos dicho que San Carlos nos lleva adelante algunos años en organización bueno, parte de eso también nos pasa en nuestra gente de ganado, también estamos implementando lo que San Carlos hace, actividades vaqueras para efectos de no irnos quedando atrás en esta actividad.

En síntesis, eso somos, somos una organización sin fines de lucro, nadie gana nada, nosotros aportamos más bien para ir a veces a reuniones a San José, como lo hacen ustedes que son dirigentes comunales todos, y lo hacemos con mucho cariño, pero a veces se tergiversa la situación y a veces hemos tenido lamentablemente regidores que han estado inclusive en contra de la Expo y uno se pregunta y por qué?, y es por la desinformación, y lo que queremos es ese acercamiento con ustedes, la transparencia, que ustedes nos pregunten hoy las dudas que ustedes tengan y nosotros les vamos a contestar con toda la franqueza del caso. Para no alargarlo lo dejo ahí y les vamos a contestar cualquier duda que ustedes tengan.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lic. Manuel Delgado Matamoros. Presidente de la Expo Pococí.

Voy a continuar explicando por qué se tomó la idea del cobro. A veces en las redes sociales se prestan para muchas cosas el año pasado fue muy duro.

Hace muchos años no teníamos que pagar seguridad privada, ahora planes y operaciones nos exige, no nos exige ni 8 ni 10, nos exigen 50 oficiales todos los días, a ¢23.000. Fuerza Pública viene los cuenta y les revisa el carnet y ya ha pasado que a veces la Expo ha sacado algún oficial detenido por pensión o algo así entonces tenemos que correr a sustituir ese funcionario que estaba ahí.

Esto nos infla los gastos operativos de la feria, además hemos pensado que de ese aporte nosotros tenemos que ir mejorando la infraestructura del campo ferial para que la gente se sienta más segura, más cómodos y que se puedan divertir mejor.

Este año implementamos el sistema de cámaras y ha funcionado muy bien, una muchacha llegó y reportó el robo de un celular, logramos detectar el muchacho detrás del salón y cuando la fuerza pública lo detuvo tenía 14 celulares en un bolsito entonces nosotros le avisamos a la gente que la fuerza pública tenía los celulares.

También por medio de las cámaras podemos ver personas o grupos de muchachos maliciosos. La vez pasada vinieron unos muchachos y se iban por la malla, unos pasaban y otros tiraban el bolso con marihuana por otro lado y eso lo detectábamos, entonces cuando estaban tirando los bolsos o querían pasar un arma por la malla nosotros les decíamos a la Fuerza Pública.

Para que ustedes sepan la Fuerza Pública no vigila ni cubren el campo ferial adentro, ellos están solo de la acera para afuera. Entonces el gasto que nosotros hacemos para traer la fuerza Pública también es muy grande pero ellos vienen a cubrir solo el perímetro de afuera. Por eso es que nosotros tenemos ese costo en seguridad tan elevado.

Hoy yo hablaba con el oficial y éste le decía al Dr. Arias quien no sabía y quedó sorprendido, que estos oficiales de la Fuerza Pública ellos tienen su Sindicato entonces ellos durante los 11 días que están en la feria no les podemos repetir una comida, quiere decir que si nosotros en la mañana le damos pollo, durante toda la semana no le podemos dar pollo, tenemos que darles pescado, otro día tenemos que darle chuleta, otro día un bistec pero ellos nos traen un menú porque traen a una persona encargada de la parte de alimentación de ellos. Tenemos que darles por día 3 botellas de agua pero de las grandes, tenemos que darles la merienda en la mañana, como frutas y en la tarde darle otra merienda y cuando nosotros tenemos que mandar a traer a la Fuerza Pública a veces tenemos que mandar una buseta hasta el Valle de la Estrella para que vengan 2 oficiales entonces, en transporte casi se nos van 7 u 8 millones de colones solo en jalar gente por todo lado.

A veces nosotros andamos como si fuera un colegio o una escuela que va a hacer un bingo, con una cartita para que nos donen algo y la gente cree que la Expo Pococí tiene mucho dinero pero es la imagen que la gente ha tenido siempre.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por qué el cobro? El cobro muy bien se le dice a la gente pero hay gente que es dañina. El cobro son ¢1.000 pero los niños, las mujeres embarazadas, personas con discapacidad ni el adulto mayor **No pagan**.

Pero ya en las redes sociales empiezan a decir que ya la Expo Pococí va a cobrar ¢2.000, otros dicen que va a cobrar ¢5.000, otros dicen que la Expo Pococí es de Jose Alberto Castillo. Pero que les quede claro al Concejo que lo que se va a cobrar son mil colones en la entrada y con las condiciones que se explicaron.

La cobranza en un filtro muy bueno pues ahí en el portón se ha quitado, armas, puñales, droga, y la gente dice que ya no entra tanta chusma, y además la gente paga mil colones para estar en un campo ferial que tenga buena seguridad, que tenga vigilancia en cámara y las personas se sienten más cómodos y seguros.

Todos saben que es difícil estar en este tipo de organizaciones, más cuando uno siente que hay un cuerpo de autoridad como es el Concejo Municipal. Aquí estuvo el Lic. Wilberth picado un día antes de que empezaran las fiestas, y 4 regidores votaron en contra, y 5 votaron a favor del Expo Pococí. Imagínense que si 5 regidores hubieran votado en contra, el montón de demandas que hubiéramos recibido nosotros porque ya teníamos artistas con el 50% pagados, teníamos convenios, la policía ya contratada, ya le habíamos pagado al Ice y si la municipalidad dice que no hay fiestas, pues no hay fiestas porque es el Gobierno Local, pero ese día nos sorprendió bastante que sucediera eso.

La Expo Pococí también ha sido fuente de empleo directa e indirectamente, la Municipalidad muchas veces hay años en que ha recogido en patentes como 16 o 17 millones en 10 días, entonces se ayuda la Municipalidad.

Lo que decía el Lic. Wilberth Picado se quejan más que todo en los bares y cantinas pues dicen que les cobran las patentes trimestrales para trabajar solo 11 o 10 días. Entonces nosotros habíamos llegado a un arreglo con Mauricio Garita que lo hiciéramos proporcional, que por lo menos no les cobraran 3 meses, que cobraran 1 mes o que tomaran el mes completo, lo dividieran entre 30 y sacaran los días, porque vieras también como cuesta traer gente al campo ferial que quiera comprar un espacio ya, porque en verdad se pone muy duro y el patentado se queja.

Los patentados alegan que estuvieron en San Carlos y pagaron ¢80.000 por la patente, pero estuvo en la Expo Pococí y le cobraron ¢600.000. Entonces eso si queremos que se regule y que nos ayuden a revisar ese asunto de las patentes porque tampoco queremos quebrar a los adjudicatarios porque si no esas personas no vuelven.

Para ir terminado les voy a explica a dónde van los fondos de la Expo Pococí. el año pasado al colegio técnico le dimos ¢34.000.000,00, el Hogarcito de La Rita se llevó ¢2.500.000,00, el de Cariari ¢2.500.000,00 también, El de Guápiles hizo casi ¢9.000.000,00 con la patente que ustedes les dan.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Trajimos 10 escuelas de bajos recursos y les repartimos 6.000 fichas, las fichas que da ciudad mágica, trajimos a los niños de Jiménez, los niños del hogarcito infantil, trajimos los señores adultos mayores que les gustan los toros. Al colegio técnico indirectamente por medio de las fiestas conseguimos patrocinio con ganaderos para que nos regalen una ternera o un toro, don Alberto Castillo en unas fiestas nos regaló un chapulín, nos dio un toro puro, nos da novillas puras, nos da semen para las novillas, entonces indirectamente el Colegio se ve beneficiado.

Hoy queremos venir para que ustedes nos hagan todas las preguntas del caso y lo otro era que, tenemos un proyecto que el año pasado lo empezamos con el Concejo pasado que era un recarpeteo dentro del campo ferial. Que ustedes cuando ingresan del portón principal hasta abajo a la Expo Pococí dando la vuelta para el redondel ahí hicimos un recarpeteo que varios regidores nos colaboraron a nosotros.

Era que nos daban el material de recarpeteo, nosotros compramos la emulsión asfáltica y nosotros pagábamos la colocación entonces venimos a hacer esta petición también, que si nos pueden ayudar para terminar ese proyecto de recarpeteo y más adelante el sueño que siempre he tenido yo, que La Expo Pococí sea una escuela de seguridad vial para que los niños, los jóvenes del colegio puedan aprender a manejar dentro del colegio con las calles bien bonitas, con altos, con cedas, que puedan practicar ahí y estar seguros.

Y de una vez, invitarlos a ustedes que va a ser un viernes la inauguración que ojalá que esté el Concejo en pleno. Vieras que casi siempre llega solo el señor Alcalde, ojalá que este año esté la señora Alcaldesa, los vice alcaldes, que estén los regidores propietarios y suplentes y los síndicos propietarios y suplentes y que estemos todos.

Y también que yo le decía a Elibeth y otros compañeros que podemos trabajar de la mano con el cantonato. Entonces ahí estamos para escuchar las preguntas.

Nosotros empezamos el 8 de setiembre que es un jueves y el 9 es la inauguración en el picadero. Nosotros vamos a hacer llegar formalmente una carta al Concejo invitándolos a todos para que participen y el cierre es el lunes 19 que es el cantonato y en ese cierre los queremos invitar a ustedes ya en la noche que ha pasado todo lo de la celebración de ustedes, invitarlos a la Expo Pococí porque va a ser un evento novedoso y pinta muy bien. Muchas gracias.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Eliecer Araya.

Comenta que él sabe bien la situación de la Expo Pococí, pues a él le ha tocado trabajar en las fiestas de Cariari y sabe la dinámica de este tipo de actividades.

Con relación a las patentes se debe revisar pues aunque son entradas de la Municipalidad, los que arriendan los bares no quieren pagar porque una patente que valía cien mil colones

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

en este momento está saliendo en trescientos cincuenta mil, entonces está saliendo muy caro, la Municipalidad cobra tres meses como que si la patente la utilizaran 3 meses y son solo 2 semanas. Finaliza indicando que de parte de él van a tener el apoyo que corresponde.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, indica que tanto requisito para la celebración de las fiestas en los pueblos está dando al traste con que los pueblos pequeños no puedan celebrar sus festejos cívicos pues ha venido creciendo una enorme papelería y documentación.

Comenta que hay comunidades que se han mantenido como San Rafael, como Cariari y otros que siguen luchando sin embargo en pueblos pequeños como en Palmitas tuvieron que dejar eso, porque se hace una corrida de toros y le quedan debiendo a los montadores, o al ingeniero o al electricista y es un gasto muy grande. Pero al hablar del Expo Pococí se habla de un evento de realce a nivel internacional, pues gracias a la Expo, el cantón de Pococí alza esa bandera en el sentido que son fiestas reconocidas a nivel nacional e internacional. Explica ampliamente.

Finaliza diciendo que respecto al pago de las patentes, este Concejo debe valorar y revisar cómo se puede colaborar para que verdaderamente esas patentes no se cobren como si fuesen 3 meses y a la vez también el Concejo seguir colaborando a esos hogares de ancianos para que tengan su patente en la Expo y también puedan garantizarles sus ingresos. Por ultimo felicita a la Junta de la Expo Pococí por el trabajo realizado.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, comenta que ella si quiere hacer algunas consultas:

Indica que aquí se entrega un formulario donde dicen los requisitos y en la parte de abajo dice que dé tiene que liquidar para darse las fiestas del año siguiente, por tanto consulta si la Expo Pococí cumple con el requisito de Liquidación.

Cuando la Expo Pococí nace, consulta bajo qué ley nace y cuáles son los lineamientos y cuáles van a ser los beneficios (como ya lo han expuesto).

En la patente de Licores está de acuerdo en que se tiene que analizar pues a la hora que se hacen fiestas son muchos los gastos y se desgastan las personas demasiado.

Comenta que hace estar preguntas porque a veces no se mide el parámetro legal que podrían ocasionar algunas personas. Y como el Concejo tiene que aprobar muchas cosas, también el Concejo es responsable de ciertos actos que conllevan a lo legal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lic. Wilberth Picado Portugués.

La ley es la 218, y efectivamente el estatuto establece que va a pasar con los recursos de la Asociación, sin embargo ya expusieron cuantas organizaciones fuera del Colegio se benefician y hay muchas más.

En cuanto a la parte legal, efectivamente hay un cuerpo de abogados que se dedica a ver la situación legal, se trabaja mediante contratos con la gente, y se han enfrentado procesos legales que no involucran más que a la Organización pues son los responsables directos y en este momento a través de los 41 años, solo hay pendiente un proceso de una persona que se cayó por un descuido en un tobogán de unos juegos y el señor demandó a la Expo y a inversiones Stop que era la empresa y se está enfrentando legalmente al igual que los otros.

De todas maneras se cuenta con una póliza que cubre cualquier tipo de riesgo que protege no solo a los que están trabajando sino todo el que ingresa al campo ferial.

Efectivamente las organizaciones han venido a mucho menos porque no se les da el crédito que tienen, este país ha surgido por las Asociaciones de Desarrollo.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, indica que no va a hacer preguntas pues conocedor de la gente que está en el Expo Pococí sabe la mecánica de ésta. Comenta que él va a dar el apoyo a esta organización modelo a nivel de Centroamérica.

Reconoce otros buenos grupos de trabajo como el de Cariari y el de San Rafael la Colonia. Explica ampliamente y finaliza diciendo que por su parte tienen el voto positivo.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, comenta que en este Concejo hay una gran virtud y muchos de los que están aquí son dirigentes comunales y están aquí para apoyarlos y si pueden ayudar con el tema del tránsito para que puedan dar el permiso para los 200 metros que cuenten con él.

Consulta por qué el carnaval se está dando dentro del campo ferial.

Lic. Manuel Delgado Matamoros. Presidente de la Expo Pococí.

Contesta que dentro de los permisos, hay que enviar uno a ingeniería de tránsito en Siquirres, y ellos autorizan cuales vías se pueden utilizar, pero la vía que viene del INS hasta el Palí esa es ruta nacional y no se puede tocar. Supone que en algún momento eso se tiene que solucionar, tal vez si la Municipalidad solicitando al Mopt que les traspase esas vías céntricas a la Municipalidad.

Por muchos años han ido al comercio para ver si brindaban ayuda para eso y no la dan, una comparsa cuesta ¢450.000 colones, de manera que pidió a los bancos la donación de una comparsa que al frente diera: "Donada por...". Aquí quien ha ayudado bastante es don Alberto Castillo.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Fueron al comercio y lo que dicen más bien es que el carnaval lo que les deja es perdida a los negocios, pues desde tempranas horas andan tirando estañones, tirando mecates y el comercio se ve afectado y al día siguiente del carnaval todas las esquinas huelen a orina, excremento por otro lados y ese desorden en las calles.

Sucedió una vez, una banda que vino de fuera, con una muchachita, que unos muchachos que estaban tomando afuera de una licorera, ya muy alcoholizados brincaban y hacían desorden y violaron una chiquita, le introdujeron la mano por debajo y le metieron el dedo y la violaron ahí. Llegó el dirigente de la banda y los padres de la chiquita a ver si el Expo Pococí se iba a hacer cargo de eso. El año pasado que hubo una balacera, la fuerza pública casi quiso achacar a la Expo la responsabilidad de la balacera en el tope. Después, la gente que más puede, pone carretas y la gente que viene con niños tiene que estar hasta con niños orillados y prensados y la gente que más tiene pone carretas y carne asada y toldos y la gente más humilde a veces no puede ni ver el carnaval, el año pasado lo hicieron adentro e ingresaron 7 mil personas, eso son 7 millones de colones, y el carnaval costó ¢2.500.000, pagaron el carnaval y quedó plata. Para hacer un carnaval afuera anda entre 8 y 12 millones de colones, que más bien hay que tomar plata de otros lados para invertirla y arriesgando que no les vaya bien. Finaliza indicando que por eso y por muchos motivos decidieron hacer el carnaval adentro del campo ferial.

Reg. Reynaldo Benavides V.

Saluda, comenta que una actividad como ésta tiene un costo sumamente elevado y que él siempre ha visto a la Expo Pococí como una colaboradora del desarrollo del cantón. Felicita a los creadores de la Expo y a la actual Junta Directiva. Explica ampliamente y finaliza solicitando al Concejo en pleno que estudien la parte de las patentes y a la Señora Alcaldesa y al Concejo el apoyo para el recarpeteo. Ese recurso que la Municipalidad invertiría, en su momento vuelve.

Reg. Maricruz Chaves A.

Saluda, indica que también considera importante revisar la parte de patentes, para ver la tramitología y las cantidades que correspondan para el pago de las mismas. Esto con el fin de trabajar de la mejor manera las cantidades que se deban pagar. Comenta que da lástima en el tema del Carnaval que se haya tenido que dejar adentro pues gente que viene desde Cariari y La Rita, vienen solamente a ese carnaval y les gusta sentar los chicos en la calle y se engalanan las calles de la ciudad y se hizo privada esta actividad. Explica ampliamente.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Saluda, consulta la relación que tiene ahorita la Expo Pococí con los vecinos del frente pues son una parte importante a la hora de realizar estas actividades.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lic. Manuel Delgado Matamoros

Comenta que hay gente que nada contra corriente, y este señor don Miguel, es socio del Expo Pococí, está dentro de la organización y tanto este grupo, como la Dra. Norha Barrero no saben qué hacer con este señor. Él no quiere que se haga feria. Hubo una actividad de 60 iglesias cristianas que vinieron y pidieron el permiso en la Municipalidad, pues el señor lo llamó a él preguntando que quién había dado permiso para que esas iglesias estuvieran ahí, al igual que cuando estuvo el circo, que quien dio la autorización para que ese circo estuviera ahí, también que quien aprobó la patente de bar los lomos, hasta se le cerro por unos días pues la señora hizo una actividad y tenía una música y entonces él se quejó. Explica ampliamente.

Sr. Franklin Venegas.

Saluda, indica que para cualquier habitante de Pococí, si se revisan los registros municipales se van a encontrar que al frente del campo ferial para el año 75 existían 3 propietarios, la familia de los Arias, la familia Quirós y parte de la finca de los Arias daba vuelta y llegaba hasta el frente de la Expo que estuvo la casa de don Cecilio y para los que se acuerdan donde vivía Helberth Gonzáles había una chanchera.

Un día en la Municipalidad le llamó la atención que un señor apellido Brizuela reclamaba que porque ese barrio se llama Calle Vargas si fue él quien hizo el barrio y siendo apellido Brizuela pues él fue quien lotificó. Solo como para hacer mención el barrio calle Vargas debe haber como 100 predios y es sorprendente que no tiene un área comunal. Indica que el área comunal de calle Vargas es donde los chiquillos aprendieron a andar en bicicleta y a mejenguear y es en el Expo Pococí.

Explica que este señor llegó mucho tiempo después de la existencia del campo ferial Expo Pococí, el cual nace en el 75 y el plano de este señor es del año 82. Todos los vecinos de ese barrio llegaron ahí a sabiendas que existía un campo ferial en el que se hacía una fiesta cada Setiembre.

En relación al cobro de las patentes indica que lo que ocurrió fue que no hubo un análisis medurado o apropiado con el tema de las tarifas, y que no es un capricho de la Municipalidad, cuando se crea el reglamento para las patentes de expendio de bebidas con contenido alcohólico no se hizo la diferenciación respectiva de las patentes permanentes, las temporales y las ocasionales que son tres tipos de patentes diferentes, así como se distinguió que tipo de patente era cada una, así se debió distinguir el modelo tarifario, pero no se hizo esa distinción. Entonces, no es que no haya voluntad de parte del departamento que administran esa parte sino que aunque quieran hacerlo, no tienen la herramienta o el mecanismo legal para hacerlo. Explica ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Saluda y felicita a la Junta de la Expo Pococí y les dice que cuenten con el apoyo de la Alcaldía ya que una actividad como esta debe de tener todos los permisos en buen tiempo. Indica que es bueno que todo el cantón de Pococí conozca que la feria Expo Pococí promueve la cultura.

Respecto al tema de patentes, indica que se está actualizando el reglamento de patentes, esto brinda la oportunidad de revisarlo y a adaptarlo más a las necesidades.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, comenta que hay un rezago en los señores regidores que tal vez han mal interpretado el papel que tienen los regidores ya que aquí no se legisla, lo que se puede hacer es interpretar como se manejan las leyes en Costa Rica y ahí sí pueden reglamentar. Insta a la Alcaldía para revisar ese reglamento y arreglarlo.

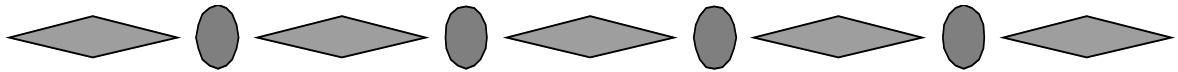
Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Comenta que después de haber escuchado a los señores del Expo Pococí y a los demás compañeros da las gracias por la explicación y recuerda que todos van a darles el apoyo.

Lic. Manuel Delgado.

Agradece de parte de todo el equipo de Expo Pococí por el espacio y recuerda que las dos peticiones que vinieron a hacer fue la colaboración respecto a las patentes y lo otro era el recarpeteo. Explica ampliamente.

-----UL-----



ARTICULO III

Atención Junta Directiva SUTRAM

ACUERDO N° 1236

Se presenta ante el Concejo al Junta Directiva de Sindicato Unido de Trabajadores de la Municipalidad de Pococí, dice:

Sr. Franklin Venegas Secretario General SUTRAM.

Respetuosamente los saludamos, en calidad de representantes del Sindicato Unitario de Trabajadores Municipales (SUTRAM) nos dirigimos a ustedes, con toda consideración, para agradecerles por la audiencia brindada esta noche, rogamos a Dios los acompañe y guíe en la gestión que la comunidad les encargó para dirigir nuestra institución.

Acudimos a ustedes con la finalidad de presentarles a la junta directiva de nuestro sindicato, desde el primero de mayo estamos a su disposición, queremos además plantearles algunos asuntos de interés común y de ser posible nos gustaría establecer una agenda conjunta, para el desarrollo de las relaciones laborales de nuestra institución.

Fuimos nombrados por segunda ocasión como junta directiva de la organización, a partir del mes de agosto del 2015, el señor Todopoderoso y la Asamblea General de agremiados así lo dispusieron. Ocupar estos cargos, es un honor pero sobre también una gran responsabilidad. Nos parece importante reflexionar acerca del significado del término "sindicato":

"Sindicato: del griego "syndikos", formado por el prefijo "syn: con", y "dikein", significa: 'hacer justicia '—de la misma familia que "dekaio", en lo que nos interesa, significa que es una asociación integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses laborales, con respecto al centro de producción o al empleador con el que están relacionados contractualmente. Etimológicamente: la palabra proviene del griego "síndikou", un término que empleaban los griegos para denominar al que defiende a alguien en un juicio, es sinónimo de 'protector".

Se ha dicho que entre otras funciones de los sindicatos, tienen por objetivo reunirse con sus afiliados, informarles y llegar a acuerdos previos o tomar conciencia de las necesidades del momento, negocian en nombre de estos, los salarios y condiciones de trabajo (jornada, descansos, vacaciones, licencias, capacitación profesional). Su objetivo principal es el bienestar de sus miembros, es decir, asegurar condiciones dignas de

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

seguridad e higiene laboral, generar mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores. La libertad sindical de los trabajadores, para crear, organizar, afiliarse, no afiliarse o desafiliarse, cambiar de sindicato es libre y sin injerencias del Estado, patrones, empleadores u otros sindicatos. El fundamento legal del sindicato, la encontramos en la **Constitución Política “Artículo 25.- Los habitantes de la República tienen derecho de asociarse para fines lícitos. Nadie podrá ser obligado a formar parte de asociación alguna. ”**

Como vemos, este concepto nada tiene que ver con la “satanización” que de los sindicatos, se ha hecho en los últimos tiempos en nuestra sociedad, si bien es cierto algunas organizaciones se han excedido y han provocado, el disgusto de la ciudadanía por “abusos” cometidos en el manejo sobre todo de recursos públicos, honestamente no es el caso de nuestro sindicato, ni nuestra labor.

Es importante analizar también el concepto del **“trabajo”**, si nos dirigimos a un diccionario de nuestra lengua, encontraremos varios significados, pero entre otros, el más sencillo es:

“Trabajar, significa producir bienes y servicios, alcanzar el desarrollo individual y colectivo, obtener un salario, gozar de un conjunto de derechos y respetar las obligaciones, en fin obtener dignamente el pan de cada día...”

Lo anterior indica que, cualquier trabajo que se realiza dentro de la comunidad y por ende dentro de nuestra Municipalidad de Pococi es importante e indispensable., a menudo deseamos contar con un mejor trabajo y por supuesto con un mejor salario, no cabe duda que, el mejor medio para lograrlo es prepararnos mejor, para superarnos y ascender, ganarlo de manera “justa y con el sudor de la frente o la mente”. Bien sabemos que en materia de remuneración por el trabajo, es difícil alcanzar la justicia, por un lado debemos compensar el esfuerzo de quien se prepara y sacrifica para alcanzar un grado profesional, pero por otro lado, existen labores que de por sí son difíciles, odiosas, pensemos en el sacrificio de nuestros compañeros, que laboran todos los días en medio de la “inmundicia, el mal olor, el peligro para su salud por el contacto con bacterias de todo tipo”, si recoger la basura que por falta de consideración y educación lanzamos de manera indiscriminada, para ser recolectada por nuestros trabajadores, aquí aplica el comercial de “Máster Card”, eso señores (as) “no tiene precio”.

Debemos reconocer que en materia salarial nuestro país queda debiendo. Pero no todo es negativo, quiero resaltar que actualmente la institución cuenta con la mayoría del personal calificado, son muchos los compañeros (as) que han aprovechado el aporte municipal de las becas, se ha profesionalizado, y la mayoría sigue en la institución.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Durante los últimos años, hemos promovido, de manera conjunta con la administración y se han realizado concurso internos y externos, según lo establecido en la ley, sin embargo debemos reconocer, que siempre hay mucho por hacer, aún tenemos compañeros interinos o en labores ocasionales, al final tenemos que aceptar que el acto más discrecional de la administración pública, es el derecho del jerarca a seleccionar una persona dentro de una tema para ocupar una plaza en propiedad.

Podemos indicar que en un plazo relativamente breve, se han logrado los nombramientos de la mayor cantidad de funcionarios municipales en la historia de este sindicato y eso es motivo de satisfacción, para eso nos nombraron, la propiedad en el puesto, sigue siendo un signo de tranquilidad y supuesta seguridad, digo supuesta porque es importante hacer el mejor trabajo posible para conservar nuestros empleos, por los contribuyentes pero sinceramente por nosotros y nuestras familias, en cualquier empleo y la función pública no es la excepción, en cualquier momento pueden presentarse situaciones fundadas o infundadas, procesos disciplinarios y hasta el despido.

Por lo anterior, siempre manifestamos a los funcionarios (as), en nuestras reuniones y asambleas, vale recordarlo en este recinto; no olvidemos aquellos “dichos populares”, pero llenos de sabiduría, que dicen: “Evitemos hacer cosas buenas que parezcan malas y cosas malas que parezcan buenas”... “El que anda en el peligro en el perece”... “Entre cielo y tierra no hay nada oculto”.

La legislación actual establece la responsabilidad disciplinaria, civil y penal por los actos ilícitos en la función pública. Desde el día en que nos nombraron en la junta directiva, hemos; sin ningún interés particular o personal, intentado hacer las cosas de la mejor manera posible, tanto a lo interno de la organización, como en la relación obrero patronal. Ahora con la llegada de la nueva administración, la señora Alcaldesa, acompañada de los Vice alcaldes, así como ustedes como nuevo Concejo Municipal, de verdad esperamos que la relación siga siendo muy buena, que prevalezca la objetividad, el respeto mutuo y el cumplimiento de la ley.

Siempre hemos recurrido al diálogo para resolver las cuestiones propias del quehacer diario y ha existido un buen ambiente en las relaciones obrero patronales, para “muestra un botón”, recientemente dimos nuestro consentimiento para una modificación presupuestaria por la suma de CUARENTA MILLONES DE COLONES, de los aportes establecidos y presupuestados para becas, prótesis dentales y lentes, para los funcionarios (as) municipales, mismos que se modificaron, para resolver y atender una necesidad inminente de iniciar con el cumplimiento de obras obligadas, ordenadas por un

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

fallo en un recurso de amparo presentado contra la institución, por vecinos del Distrito de Jiménez. Lo autorizamos porque la imagen y responsabilidad de la municipalidad nos compete a todos y como una prueba de nuestra vocación al servicio de la institución y la comunidad.

La señora alcaldesa, puede dar fe, de que no hubo mayor problema para tomar esta decisión, y que estuvo acompañada de la solicitud para que la administración nos apoyara en ciertas necesidades, aún está pendiente el tema de los uniformes, perfectamente podríamos haber impulsado la modificación en ese sentido, pero los recursos para los mismos están debidamente presupuestados.

Señores y señoras, la dirección del sindicato ha sido abierta, de manera que, cuando tengan una inquietud, una duda o una queja, siéntanse con la libertad para acercarse a nuestras reuniones, que son a puerta abierta, cada día de pago después del mediodía, con gusto contestaremos sus preguntas y evacuaremos sus dudas o inquietudes, o al menos nos impondremos la tarea de hacerlo a la brevedad.

Aquí estamos para servirles, sin ganar nada más que esa satisfacción de servir, porque somos directivos “ad honorem”, como funcionarios municipales, estamos para cumplir con la obligación establecida en el Artículo 11 de nuestra Constitución Política:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad y no pueden arrogarse facultades que la ley no les concede. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.

Este mandato nos alcanza a todos (as), los aquí presentes, recoge el “principio de legalidad” se puede hacer únicamente lo que la ley establece de forma expresa. No hay que descubrir el “agua tibia”, como dicen por ahí “todo está inventado”, se trata simplemente de seguir la receta que nos brinda el ordenamiento jurídico respectivo.

Todos nos debemos al cumplimiento de la ley y la atención a la necesidades de los contribuyentes, por esto queremos plantearles, la necesidad de mejorar el ambiente donde se atiende a nuestro público usuario, cumplir con la Ley 7600.

Compartimos la idea de realizar una labor “transparente y con rostro humano”, por esto creemos que sería apropiado, ampliar el alquiler a la planta baja del edificio actual, es un hecho que será tarea de todos lograr el añorado nuevo edificio municipal, pero no lo vemos a corto plazo. Esta área fue remodelada, acondicionada para la plataforma de servicios y algunas unidades que atienden al público, la inversión la realizó el arrendante, sin costo alguno para la institución y además se puede negociar por medio de una compensación, dado que sabemos que el propietario, adeuda montos por el impuesto de bienes inmuebles a la municipalidad, permitiría utilizar tales instalaciones por un año aproximadamente sin tener que realizar pagos por alquiler, por el contrario se recuperarían montos que por las vías acostumbradas de cobro, posiblemente tardaríamos más tiempo en recuperar. Además habría tiempo para presupuestar futuros alquileres.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En fin, respetuosa y objetivamente consideramos que existen las posibilidades para realizar una buena negociación, como dicen los abuelos: “del mismo cuero saldrán las coyundas”, mejoraríamos el ambiente para el público que espera ser atendido, dando un mejor acceso a las personas con alguna necesidad especial por su edad o condición física, en un mejor ambiente, habría una mejor actitud del contribuyente para realizar sus gestiones, especialmente sus pagos y para los funcionarios que en este momento experimentamos un verdadero hacinamiento, podría generar mejor rendimiento por el mejor ambiente y comodidad.

Se liberarían áreas en la planta alta, arriba, que permitirían una mejor distribución y ambiente de trabajo, por ejemplo en informática, donde los compañeros conviven con el “servidor” del sistema informático, mismo que genera ruido y radiación, la tesorería estaría dotada de mayor seguridad y privacidad, podríamos destinar un espacio para reuniones, apertura de licitaciones y para tomar los alimentos, hoy almorzamos en medio de documentos llenos de mugre y polvo, con la visita de roedores inclusive, lo cual es contrario a la legislación laboral y la salud ocupacional.

Espero que esta petición sea analizada de manera objetiva, porque el asunto se había planteado anteriormente, y no se vio de esa manera, como lo hemos dicho, razonando en función de la comodidad de los contribuyentes, para una mejor atención al público, y por respeto a la ley 7600 y al personal municipal, es que sugerimos respetuosamente ampliar el alquiler del espacio indicado.

Ahora bien, siempre dentro de esa filosofía de una administración objetiva de los intereses de la Municipalidad y por ende de los trabajadores (as), también queremos plantearles la revisión y aprobación del proyecto denominado: “Reglamento de becas”, el cual adjuntamos. Este documento se había presentado al Concejo Municipal anterior, sin llegar a conocerlo y aprobarlo.

Consideramos respetuosamente que debemos retomarlo con la “Comisión de asuntos jurídicos de este Concejo Municipal”, traerlo a plenario y aprobarlo de una vez por todas para ordenar el asunto y por el bienestar de ambas partes. El mismo tiene como objetivo reglamentar el mecanismo para la obtención y financiamiento de las becas, que hasta la fecha se han otorgado con base en prácticas por costumbre, consideramos que será una herramienta jurídica para conservar este beneficio.

Incluso consideramos importante reglamentar todos los aportes en general, otorgados por la institución, para realizar una administración “transparente y con rostro humano”.

Agradecidos con el Todopoderoso por esta oportunidad, con ustedes por la atención brindada, les aseguramos que continuaremos con la ayuda de Dios, actuando con respeto por la ley, la democracia, nuestro Estatuto y sobre todo por los munícipes contribuyentes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Les dejo una última reflexión: “Nada te llevarás”.

Esta canción popular, del cantante “Napoleón”, era el tema favorito de un buen amigo que partió hace algún tiempo, mi “compadre”, Eduardo Alfonso Badilla Castro, por muchos conocido, decía que le gustaba y lo compartimos muchas veces, porque contiene toda una filosofía de vida, nos recuerda que somos mortales, que debemos luchar por lo que queremos, que podemos hacer las cosas solidariamente, trabajar, cumplir con nuestras obligaciones, pero sobretodo que debemos intentar por todos los medios hacer el bien y ser felices. Gracias, buenas noches, que Dios los bendiga.

Participan de la palabra:

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, felicita la forma clara y transparente en la que se realizó la exposición, además indica que de todos los años que tiene de visitar la Municipalidad ha visto grandes cambios, que ahora hay más profesionales y mejor trato para el usuario.

Explica que él ha visitado muchos departamentos de la Municipalidad ofreciendo su ayuda y muy amablemente los diferentes departamentos han mostrado respuesta.

Comenta sobre el hacinamiento en el que se encuentran los funcionarios municipales en los diversos departamentos.

Propuesta.

Que se alquile la planta baja de la Municipalidad, pensando en la gente con discapacidad y adultos mayores del cantón de Pococí. y como lo ha planteado el señor Franklin se puede negociar con el dueño del local respecto a la deuda que él tiene con el Municipio.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, amplía lo expuesto por el señor Vives, dando fe de lo bien que los atienden en los diferentes departamentos sin embargo insta a que el Sindicato siga promoviendo que no haya una negativa para los comunalistas, sino que más bien se les indique cómo son los procesos y como pueden hacerlos.

Comenta que le gustaría conocer el estatuto del SUTRAM y consulta si el Sindicato tiene reglamento o si solamente estatuto y qué está reglamentado a nivel del Sindicato.

Sr. Franklin Venegas G. Secretario General.

La organización sindical tiene todo un capítulo dentro del código de trabajo a partir del artículo 332 que habla de las organizaciones sociales y después propiamente de los sindicatos que esa es la norma fundamental que emana del artículo antes citado de la constitución y el derecho de ciudadanos a asociarse. Luego en ese orden jerárquico

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

continúa el estatuto orgánico del sindicato que el Sutram cuenta con un estatuto que se puede hacer llegar a los regidores.

Además existe entre la Municipalidad y el Sindicato una convención colectiva vigente, debidamente inscrita en donde se regulan varias situaciones de la relación entre los empleados Municipales y la Municipalidad.

Existen 168 funcionarios municipales y esta convención establece diferentes elementos de esa relación obrero-patronal, sin embargo debo agregar que no se encuentra vigente la Junta de relaciones laborales que establece esa convención, la cual indica que debe conformarse cada mes de enero y es importante retomarla porque esta junta es un instrumento o herramienta jurídica que permite en algunos casos como el de los compañeros que se encuentran enfrentando un proceso judicial por un despido, haberse resuelto por vía de aquel mecanismo y no tener que llegar a la situación extrema del despido y de un litigio.

Ahí está conformado también el tema de los aportes municipales para los funcionarios, en el artículo 8 e incisos siguientes, que es el que hablábamos de reglamentar porque es ahí donde está el tema de becas. El tema de uniformes también está en la convención, pero este sí tiene reglamento. Explica ampliamente y finaliza diciendo que sería importante futuras jornadas más ampliadas para conocer de manera precisa la estructura del Sindicato.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, felicita al SUTRAM por el sentido de responsabilidad con que se ha venido trabajando y el respeto al carácter de legalidad que tiene el Sindicato. Comenta que cuando él fue regidor siempre apoyó al sindicato y que ahora esta Junta Directiva ha venido mejorando para que el trabajador se comprometa más con los munícipes de este cantón.

Indica que esta junta laboral que mencionaban anteriormente es de suma importancia porque se va a evitar el despilfarro de dinero. (Recuerda el caso de Ronald Bogantes y menciona el caso de Vera Jiménez). Indica que los dineros que se tuvieron que pagar y que eventualmente se tengan que pagar por este tipo de injusticias se pudieron haber evitado. Explica ampliamente.

Reg. Johnny Vargas A.

Comenta que la Municipalidad se ha superado mucho y va en buen camino para que se supere aún más.

Indica que hay cosas en las que él no está de acuerdo pero la posición que tiene el Sindicato en buscar mejoras de la Municipalidad son elegantes y respetuosas y en esa medida quiere debatir ciertas cosas en las que no está de acuerdo y se puede buscar soluciones alternas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Comenta que por ejemplo él no está de acuerdo en que la Municipalidad gradúe a todos los funcionarios en “Derecho”, y necesitando contratar ingenieros de otros lugares.

Sr. Franklin Venegas G. Secretario General.

Indica que así se está planteando en el reglamento “Carreras Afines a la función Municipal”.

Reg. Johnny Vargas A.

Indica que siendo así está bien, porque le dan a la Municipalidad la excelencia de no repartir solamente abogados.

Por otro lado indica que hay organizaciones y grupos organizados que critican mucho este tema pues algunos creen que se hace un despilfarro en este asunto de las becas y que eso debe ser revisado. Explica ampliamente y comenta sobre la problemática que se dio con el sindicato de Japdeva.

y finaliza diciendo que va a ser muy convergente y muy analista con el Sindicato y van a tener el apoyo siempre y cuando se defienda al pueblo pues no se trata solo de que el trabajador gane y que se estruje al contribuyente, pues se trata de fortalecer a toda la Municipalidad no de ahogarla con costos elevados que pueden ser mal vistos por el pueblo.

Reg. Ginnette Sequeira

Se refiere al arrendamiento de la planta baja del edificio, indicando que es importante analizarlo desde la parte legal. Comenta que la propuesta de Ovidio no se puede hacer sin un respaldo legal.

Solicita a la señora Alcaldesa que traiga la propuesta por escrito y bien redactada para el lunes para que estando el concejo en Pleno se analice más detenidamente.

Comenta que es inexplicable como desde el momento en que quiso adquirir ese edificio no se contempló la ley 7600. Además hay que analizar la deuda que tiene el señor pues solo se va a subsanar en un tiempo determinado.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Sugiere que se puede hacer un convenio firmado por los empleados beneficiados con la beca para que una vez que se hagan profesionales se queden trabajando por lo menos dos años más para que le devuelvan un poco a la Municipalidad.

Comenta el tema del sindicato de Japdeva y de APM Terminal. De manera que él apoya los sindicatos cuando haya justicia y se haga justicia para los trabajadores.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Agradece al Sutram porque en una situación de necesidad del gobierno local, teniendo un recurso de amparo de acatamiento obligatorio el Sutram autorizó la modificación de 40 millones y así iniciar el proceso de atención de la comunidad El Molino.

Respecto a la participación de la Unión de Gobiernos locales, todos los departamentos deben ser parte y van a poder participar.

Respecto al tema del reglamento solicita al Concejo en pleno poder revisar ese reglamento pues hay vacíos legales que no permiten actuar con la equidad necesaria. Además se debe tener ordenada la casa.

Respecto a la necesidad del local, la situación que se vive en el edificio actual de la Municipalidad está en condiciones que no son las mejores y preocupa muchísimo el espacio de atención que se tiene para los usuarios.

Indica que ella conversó con el señor Alberto Reina quien tiene una deuda de 13 millones de colones por tanto lo que cabe es hacer un adendum al contrato que existe y por medio de la parte jurídica revisar para que el Municipio no tenga que sacar el dinero sino mas bien que se vaya haciendo una compensación con los alquileres.

Respecto al edificio se formó una comisión que se le está dando celeridad y están realizando reuniones para que lo del edificio esté lo más pronto posible.

Reg. Maricruz Chaves A.

Indica que como parte de jurídicos estarán haciendo la revisión de los documentos lo más pronto posible para poder finiquitar lo que se necesita cambiar con el fin de agilizar las cosas para que tanto el Sindicato como la Municipalidad y el Cantón puedan recibir lo que se merece.

Igualmente la parte de la infraestructura que solicitan, sería bueno hacer una revisión y en la próxima sesión dar una respuesta más fundamentada. Finaliza felicitando al Sutram por la manera de trabajar en forma limpia, transparente, amplia y por el interés de llevar la batuta por el lado positivo y espera que se puedan realizar los proyectos lo antes posible.

Reg. Johnny Vargas A.

Solicita que se someta a votación la propuesta del regidor Ovidio Vives para que se someta a votación de una vez el alquiler del local.

Reg. Reinaldo Benavidez V. PROPUESTA.

Mucho antes de llegar a quí como regidor me di a la tarea de visitar el edificio y no hay que ser muy allá para saber que ahí es una total incomodidad tanto para los funcionarios como para los contribuyentes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces hago la propuesta de que se autorice a la señora Alcaldesa hacer un adendum al contrato ya que entiendo que todo está preparado para usarlo de inmediato. Solicito que se someta a votación.

Reg. Ginnette Sequeira

Solicita 5 minutos de receso para discutir el tema y tomar una decisión.

Nota de Secretaría: Al ser las 9:28pm el señor presidente procede a dar un receso de 5 minutos. Inicia la sesión al ser las 9:32pm.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se autoriza a la señora Alcaldesa para que haga un adendum al Contrato de arrendamiento del Edificio Municipal y lo presente en la sesión ordinaria del próximo lunes 27 de junio para que sea aprobado o desaprobado por el Concejo Municipal. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,
ARCH